INFORME DE EVALUACION Nº..29.. /13

"CONTRATACION DE SERVICIOS DE ELABORACION E IMPRESION DE MATERIALES VARIOS"
ID N° 259.070

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA M.A.G. N° 03/2013

1- CONSIDERACIONES

1.1. Siendo las 08:30 horas del 05 de julio de 2013, se reúne el Comité de Evaluación designado por Resolución Ministerial Nº 390 de fecha 06 de julio de 2009, integrado por las siguientes personas: **Lic. NOELIA VAZQUEZ,** encargada de Despacho de la Sub UOC DINCAP, **Lic. YENNY ROSSANA ALONSO ALDAMA,** Directora de la Dirección de Administración Financiera de la DINCAP; **Abog. JUAN LEGUIZAMON**, Jefe de la Asesoría Legal de la Dirección de Contrataciones del MAG; **Lic. MARIA LOURDES MEZA VIELMA,** en representación de la Dirección General de Administración y Finanzas, **Lic. MARTIN OVANDO PEREIRA**, especialista de adquisiciones del Proyecto PRODERS, para iniciar el trabajo de Evaluación y Comparación de las Ofertas presentadas para el Llamado de "**CONTRATACION DE SERVICIOS DE ELABORACION E IMPRESION DE MATERIALES VARIOS" ID 259.070,** bajo la modalidad de licitación por concurso de ofertas por subasta a la baja electrónica para el Proyecto de Desarrollo Rural Sostenible - PRODERS.-

1.2. Los integrantes del Comité se comprometen a realizar el trabajo de evaluación y comparación de ofertas con la más estricta reserva, sin dar a conocer ninguna información relativa al análisis, aclaración y evaluación de ofertas, ni sobre la recomendación de la adjudicación.

1.3. La evaluación de las ofertas se realizara de conformidad con las Especificaciones Técnicas elaboradas para el presente llamado y la Ley Nº 2051/03, concordante en el Art. 60 del Decreto Nº 21.909/03 que reglamenta la Ley, e Instrucciones para los Oferentes para Subasta a la Baja Electrónica (IAO.SBE), convenio Dirección Nacional de Contrataciones Publicas DNCP - Banco mundial

2- PROCEDIMIENTOS

2.1 Verificación del cumplimiento de presentación de los documentos.-

2.2 Las ofertas que se ajusten a los requerimientos citados en el punto anterior, serán agrupados en orden y si no se ajustan a los requerimientos se dará por finalizado el procedimiento y se elaborarán las recomendaciones correspondientes.-

2.3 Se elaborará un Cuadro de Comparación de Ofertas en planilla electrónica.-

2.4 Que , la apertura de Sesión Publica Virtual fue realizada en fecha 27 de junio del 2013; en la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, en las misma compitieron las siguientes firmas oferentes: JOSE MANUEL HASIN SALUM con RUC Nº 1504893-4, EDITORIAL

NV/wl

Alberdi N° 226 c/Pdte. Franco Teléf.: 448 654 E-mail: uocdincap@...

ORZUSA TORRES con RUC Nº 1564148-1, EDGAR BERNARDINO RODRIGUEZ BARRIOS con RUC Nº 2515412-5, SERIGRAF S.R.L con RUC Nº 80035723-0 y MARIA GRISELDA ROJAS AVALOS con RUC Nº 1292271-4 según consta en el Acta de Sesión Pública Virtual de la subasta a la baja electrónica con ID Nº 259.070

2.5 Que, la apertura de sobres en forma física se llevó a cabo en fecha 28 de junio del corriente, presentándose a la misma las firmas: EDITA IRENE ORZUSA TORRES con RUC Nº 1564148-1, EDGAR BERNARDINO RODRIGUEZ BARRIOS con RUC Nº 2515412-5, SERIGRAF S.R.L con RUC Nº 80035723-0 y MARIA GRISELDA ROJAS AVALOS con RUC Nº 1292271-4, según consta en el acta de apertura de sobres N° 40/13.-

2.6 Una vez que hayan sido evaluadas las ofertas presentadas, serán comparadas entre sí por el total, para determinar cuál es la oferta económica más conveniente.-

3- CRITERIOS DE EVALUACION Y CUADRO DE COMPARACION:

3.1. CRITERIOS DE EVALUACION: Conforme cuadro que se observa a continuación:

	ESTUDIO 66 DE MARIA GRISELDA ROJAS	MEGA GLOBAL DE EDITA ORZUSA TORRES	NEMPRE PRODUCCIONES DE EDGARDO BERNARDINO RODRIGUEZ BARRIOS	SERIGRAF SRL
A) Formulario de Oferta *	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
C) Documentos legales				
Oferentes Individuales. **Personas Físicas.**				
a. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	OFERTA ELIMINADA	ACTIVO SIPE	ACTIVO SIPE	NO APLICA
b. Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	OFERTA ELIMINADA	ACTIVO SIPE	ACTIVO SIPE	NO APLICA
c. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	OFERTA ELIMINADA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
d. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	OFERTA ELIMINADA	ACTIVO SIPE	ACTIVO SIPE	NO APLICA
e. Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	OFERTA ELIMINADA	ACTIVO SIPE	ACTIVO SIPE	NO APLICA

NV/wl

	ESTUDIO 66 DE MARIA GRISELDA ROJAS	MEGA GLOBAL DE EDITA ORZUSA TORRES	NEMPRE PRODUCCIONES DE EDGARDO BERNARDINO RODRIGUEZ BARRIOS	SERIGRAF SRL
f. Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	OFERTA ELIMINADA	ACTIVO SIPE	ACTIVO SIPE	NO APLICA
g. Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos. / NO APLICA	OFERTA ELIMINADA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
h. Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o; Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.	OFERTA ELIMINADA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
D) Documentos legales				
Oferentes Individuales. **Personas Jurídicas.**				
a. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE
a. Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	ACTIVO SIPE
b. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE
c. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE
d. Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE
e. Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	ACTIVO SIPE
f. Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

NV/wl

	ESTUDIO 66 DE MARIA GRISELDA ROJAS	MEGA GLOBAL DE EDITA ORZUSA TORRES	NEMPRE PRODUCCIONES DE EDGARDO BERNARDINO RODRIGUEZ BARRIOS	SERIGRAF SRL
F) Cualquier otro documento adicional requerido.				
a) Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se consideraran los siguientes índices:	OFERTA ELIMINADA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente				
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años				
b. Endeudamiento: pasivo total / activo total	OFERTA ELIMINADA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años				
c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital	OFERTA ELIMINADA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo				
A TAL EFECTO DEBERAN PRESENTAR LOS BALANCES DE LOS AÑOS 2010, 2011 Y 2012	OFERTA ELIMINADA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b) El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia:	OFERTA ELIMINADA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Experiencia: Contratos y/o facturaciones anteriores de servicios similares a lo ofertado **dentro** de los últimos tres (3) años (2010-2011 y 2012), de cómo mínimo equivalentes al 30% de su oferta. Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado.				

Atendiendo el cuadro precedente y prosiguiendo con el análisis detallado de las ofertas se informa cuanto sigue:

- **Oferente: ESTUDIO 66 DE MARIA GRISELDA ROJAS AVALOS**

En relación a la oferta presentada por la firma unipersonal **ESTUDIO 66 DE MARIA GRISELDA ROJAS AVALOS** el comité de ofertas observo que la misma omitió en el literal b, del Formulario Nº 3 "Formulario de Oferta", la frase: *"...y observa las Políticas de Adquisiciones del Banco Mundial en lo referente a la cláusula de Fraude y Corrupción"*

De igual manera omitió de manera íntegra el literal "e" del precitado formulario, como también así indica de manera errónea las clausulas vinculantes a las IAO.

En este sentido el Art. 60º del decreto Nº 21909/13 dispone en su parte pertinente: *"La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que:... 2. El formulario de oferta esté debidamente completado y preparado"*

Asimismo el Art. 61º del mismo cuerpo legal dispone: *"Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante utilizará preferentemente el siguiente método de evaluación: 1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, **formulario de oferta debidamente firmado y completado**, poderes suficientes del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, **eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea***

NV/wl

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS					ESTUDIO 66 DE MARIA GRISELDA ROJAS (OFERTA ELIMINADA)		MEGA GLOBAL DE EDITA ORZUSA TORRES		NEMPRE PRODUCCIONES		SERIGRAF SRL	
Lote Nº 1: Trabajos de serigrafía y carteleria												
Ítem*	Descripción del Bien*	Unidad de Medida*	Presentación*	Cantidad*	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total (IVA incluido)**	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total (IVA incluido)**	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total (IVA incluido)**	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total (IVA incluido)**
1	Impresión de banner	UNIDAD	BANNER	4	550.000	2.200.000	150.000	600.000	200.000	800.000	-	-
2	Impresión de banner	UNIDAD	BANNER	4	550.000	2.200.000	721.000	2.884.000	200.000	800.000	-	-
3	Impresión de Banderines	UNIDAD	BANDERIN	20	1.539.400	30.788.000	250.000	5.000.000	650.000	13.000.000	-	-
4	Impresión tipográfica en cartón	UNIDAD	PANEL	6	550.000	3.300.000	1.700.000	10.200.000	1.000.000	6.000.000	-	-
5	Impresión en Bolígrafos	UNIDAD	BOLIGRAFO	3000	2.500	7.500.000	2.500	7.500.000	2.000	6.000.000	-	-
6	Impresión en llaveros	UNIDAD	LLAVERO	100	75.000	7.500.000	7.000	700.000	20.000	2.000.000	-	-
7	Impresión de tazas	UNIDAD	TAZA	100	35.000	3.500.000	18.000	1.800.000	14.500	1.450.000	-	-
8	Impresión en manteles	UNIDAD	MANTEL	4	280.000	1.120.000	250.000	1.000.000	70.000	280.000	-	-
9	Impresión en remera	UNIDAD	REMERA	150	75.000	11.250.000	75.000	11.250.000	70.000	10.500.000	-	-
10	Impresión en remera	UNIDAD	REMERA	500	48.000	24.000.000	37.500	18.750.000	40.000	20.000.000	-	-
11	Impresión en delantal	UNIDAD	DELANTAL	50	45.000	2.250.000	44.000	2.200.000	40.000	2.000.000	-	-
12	Impresión en gorra	UNIDAD	GORRA	300	25.000	7.500.000	32.000	9.600.000	25.000	7.500.000	-	-
13	Impresión en riñonera	UNIDAD	RIÑONERA	500	19.000	9.500.000	37.500	18.750.000	25.000	12.500.000	-	-
14	Cartel para Exterior	UNIDAD	CARTEL	1	5.000.000	5.000.000	4.500.000	4.500.000	2.700.000	2.700.000	-	-

NV/wl

15	Cartel para Exterior	UNIDAD	CARTEL	4	1.350.000	5.400.000	1.300.000	5.200.000	900.000	3.600.000	-	-
16	Cartel para área de trabajo	UNIDAD	CARTEL	64	230.000	14.720.000	1.276.578	81.700.992	900.000	57.600.000	-	-
17	Stand para ferias	UNIDAD	STAND	1	10.000.000	10.000.000	1.500.000	1.500.000	1.000.000	1.000.000	-	-
					**Precio Lote Nº 1:	**147.728.000**	**Precio Lote Nº 1:	**183.134.992**	**Precio Lote Nº 1:	**147.730.000**	**Precio Lote Nº 1:	-

Lote Nº 2: Trabajos de imprenta					ESTUDIO 66 DE MARIA GRISELDA ROJAS		MEGA GLOBAL DE EDITA ORZUSA TORRES		NEMPRE PRODUCCIONES		SERIGRAF SRL	
Ítem*	Descripción del Bien*	Unidad de Medida*	Presentación*	Cantidad*	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total (IVA incluido)**	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total (IVA incluido)**	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total (IVA incluido)**	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total (IVA incluido)**
1	Impresion de Dipticos	UNIDAD	DIPTICO	2000	-	-	500	1.000.000	650	1.300.000	1.500	3.000.000
2	Impresion de Tripticos	UNIDAD	TRIPTICO	2000	-	-	900	1.800.000	900	1.800.000	3.000	6.000.000
3	Impresion de carpetas	UNIDAD	CARPETA	300	-	-	5.950	1.785.000	15.000	4.500.000	5.000	1.500.000
4	Impresion de Afiches	UNIDAD	AFICHE	60	-	-	35.000	2.100.000	200.000	12.000.000	10.000	600.000
5	Impresion en cuadernos	UNIDAD	CUADERNO	300	-	-	12.000	3.600.000	43.000	12.900.000	50.000	15.000.000
6	Impresion de libretas	UNIDAD	LIBRETA	300	-	-	12.000	3.600.000	20.000	6.000.000	50.000	15.000.000
7	Impresion de autoadhesivos	UNIDAD	AUTOADHESIVO	1000	-	-	2.800	2.800.000	5.000	5.000.000	2.900	2.900.000
					**Precio Lote Nº 2:	-	**Precio Lote Nº 2:	**16.685.000**	**Precio Lote Nº 2:	**43.500.000**	**Precio Lote Nº 2:	44.000.000

Alberdi N° 226 c/Pdte. Franco Teléf.: 448 654 E-mail: uocdincap@mag.gov.py

***insatisfactoria**.... 4. En caso de no serlo, se **procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda mas baja en precio**..."*

Por lo analizado este comité de evaluación sugiere que la oferta presentada por la firma unipersonal **ESTUDIO 66 DE MARIA GRISELDA ROJAS AVALOS** sea rechazada por no ajustarse sustancialmente a los requerimientos del PBC y tornarse en consecuencia una oferta NO EVALUABLE.

- **Oferente: MEGA GLOBAL DE EDITA ORZUSA TORRES**

Analizada la oferta presentada por la firma unipersonal **MEGA GLOBAL DE EDITA ORZUSA TORRES** el comité de evaluación de ofertas observó que la misma omitió la presentación de los siguientes documentos formales: (i) Balance de los años 2011 y 2012 y (ii) contratos y/o facturaciones anteriores de servicios similares a lo ofertado dentro de los últimos tres (3) años (2010-2011 y 2012), de cómo mínimo equivalentes al 30% de su oferta, por lo que fueron solicitados a la firma.

De igual manera el comité advirtió la existencia de un error aritmético en el lote Nº 2, por lo que conforme lo establecido en el Art. 43º, numeral 3 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03 se procedió a solicitar la aceptación de las correcciones efectuadas.

Conforme lo requerido, la firma oferente remitió la documentación solicitada como también así la aceptación de las correcciones realizadas cumpliendo de esta manera con todos los requerimientos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones resultando una oferta EVALUABLE

- **Oferente: NEMPRE PRODUCCIONES DE EDGARDO BERNARDINO RODRIGUEZ BARRIOS**

Evaluada la oferta presentada por la firma unipersonal **NEMPRE PRODUCCIONES DE EDGARDO BERNARDINO RODRIGUEZ BARRIOS** el comité de evaluación de ofertas concluyó que la misma cumple con todos los requerimientos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones resultando una oferta EVALUABLE.

- **Oferente: SERIGRAF SRL**

Evaluada la oferta presentada por la firma **SERIGRAF SRL** el comité de evaluación de ofertas concluyó que la misma cumple con todos los requerimientos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones resultando una oferta EVALUABLE.

3.2 CRITERIOS ECONOMICOS: a continuación se expone la tabla comparativa de precios de las ofertas ajustada por errores aritméticos:

4- RECOMENDACIÓN

4.1 Habiendo comparado las ofertas evaluables entre las empresas mencionadas, atendiendo los resultados obtenidos, considerando lo dispuesto en el Art. 28º de la ley Nº 2051/03, en el punto 2.59 de las normas de contrataciones con prestamos del BIRF y créditos de la AIF y en el punto 1.10.1 de las IAO, el comité de evaluación de ofertas **recomienda que se realice la presente adjudicación, "salvo mejor parecer"** de la máxima autoridad de la institución, a las siguientes empresas conforme se detalla a continuación

Lote Nº 1: Trabajos de serigrafía y carteleria					**NEMPRE PRODUCCIONES DE EDGARDO BERNARDINO RODRIGUEZ BARRIOS**			
Ítem *	Descripción del Bien*	Unidad de Medida *	Presentación *	Cantidad *	Marca**	Procedencia**	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total (IVA incluido)**
1	Impresión de banner	UNIDAD	BANNER	4	Nempre	Paraguay	200.000	800.000
2	Impresión de banner	UNIDAD	BANNER	4	Nempre	Paraguay	200.000	800.000
3	Impresión de Banderines	UNIDAD	BANDERIN	20	Nempre	Paraguay	650.000	13.000.000
4	Impresión tipográfica en cartón	UNIDAD	PANEL	6	Nempre	Paraguay	1.000.000	6.000.000
5	Impresión en Bolígrafos	UNIDAD	BOLIGRAFO	3000	Nempre	Paraguay	2.000	6.000.000
6	Impresión en llaveros	UNIDAD	LLAVERO	100	Nempre	Paraguay	20.000	2.000.000
7	Impresión de tazas	UNIDAD	TAZA	100	Nempre	Paraguay	14.500	1.450.000
8	Impresión en manteles	UNIDAD	MANTEL	4	Nempre	Paraguay	70.000	280.000
9	Impresión en remera	UNIDAD	REMERA	150	Nempre	Paraguay	70.000	10.500.000
10	Impresión en remera	UNIDAD	REMERA	500	Nempre	Paraguay	40.000	20.000.000
11	Impresión en delantal	UNIDAD	DELANTAL	50	Nempre	Paraguay	40.000	2.000.000
12	Impresión en gorra	UNIDAD	GORRA	300	Nempre	Paraguay	25.000	7.500.000
13	Impresión en riñonera	UNIDAD	RIÑONERA	500	Nempre	Paraguay	25.000	12.500.000
14	Cartel para Exterior	UNIDAD	CARTEL	1	Nempre	Paraguay	2.700.000	2.700.000
15	Cartel para Exterior	UNIDAD	CARTEL	4	Nempre	Paraguay	900.000	3.600.000
16	Cartel para área de trabajo	UNIDAD	CARTEL	64	Nempre	Paraguay	900.000	57.600.000
17	Stand para ferias	UNIDAD	STAND	1	Nempre	Paraguay	1.000.000	1.000.000
					**Precio Lote Nº 1:			147.750.000

NV/wl

Alberdi N° 226 c/Pdte. Franco Teléf.: 448 654 E-mail: uocdincap@mag.gov.py

Lote Nº 2: Trabajos de imprenta				
Ítem*	Descripción del Bien*	Unidad de Medida*	Presentación*	Cantidad*
1	Impresión de Dípticos	UNIDAD	DIPTICO	2000
2	Impresión de Trípticos	UNIDAD	TRIPTICO	2000
3	Impresión de carpetas	UNIDAD	CARPETA	300
4	Impresión de Afiches	UNIDAD	AFICHE	60
5	Impresión en cuadernos	UNIDAD	CUADERNO	300
6	Impresión de libretas	UNIDAD	LIBRETA	300
7	Impresión de autoadhesivos	UNIDAD	AUTOADHESIVO	1000

MEGA GLOBAL DE EDITA ORZUSA TORRES			
Marca**	Procedencia**	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total (IVA incluido)**
Mega Global	Paraguaya	500	1.000.000
Mega Global	Paraguaya	900	1.800.000
Mega Global	Paraguaya	5.950	1.785.000
Mega Global	Paraguaya	35.000	2.100.000
Mega Global	Paraguaya	12.000	3.600.000
Mega Global	Paraguaya	12.000	3.600.000
Mega Global	Paraguaya	2.800	2.800.000
	**Precio Lote Nº 2:		**16.685.000**

Monto total de la adjudicación: Gs. 164.415.000.- (Guaraníes ciento sesenta y cuatro millones cuatrocientos quince mil) IVA Incluido.-

4.2 Se solicita realizar las gestiones pertinentes para la adjudicación mediante Resolución Ministerial, según la recomendación de la presente evaluación salvo mejor parecer de la máxima autoridad.

4.3 Comunicar oficialmente a quienes corresponda.-

Se da por terminada la Evaluación, siendo las 10:30 horas del mismo día, suscriben las partes intervinientes en prueba de conformidad, en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Lic. NOELIA VAZQUEZ
Encargada de Despacho Sub UOC DINCAP

Lic. YENNY ROSSANA ALONSO ALDAMA
Rep. de la Dirección de Administración Financiera de la DINCAP

Abog. JUAN LEGUIZAMON
Jefe de la Asesoría Legal Dirección de Contrataciones del MAG (UOC)

Lic. MARIA LOURDES MEZA VIELMA
Rep. de la Dirección de Administración y Finanzas del MAG

Lic. MARTIN OVANDO PEREIRA,
Especialista de Adquisiciones del Proyecto PRODERS

NV/wl

Alberdi N° 226 c/Pdte. Franco Teléf.: 448 654 E-mail: uocdincap@mag.gov.py